

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**72348** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Agrupación de Fabricants de Ciment de Catalunya", en siglas CIMENT CATALA, con número de depósito 99001529 (antiguo número de depósito 1714).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D<sup>a</sup>. María José Moragas Monteserín mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/001724.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 20/09/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 27/11/2017.

La Asamblea General celebrada el 29 de marzo de 2017 aprobó el acuerdo de modificar los estatutos de esta asociación. Se modifica el domicilio que queda fijado en la calle Valencia, nº 245, piso 3º, puerta 5ª, C.P. 08007 de Barcelona. Asimismo, la Asamblea General de fecha 22 de noviembre de 2017 aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 6, 8, 18 y 33 de los estatutos.

Las actas de ambas asambleas aparecen suscritas por D. Alejandro Josa García-Tornel en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente D. Salvador Fernández Capo.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de noviembre de 2017.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170088245-1